AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1022 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/Proy. Declaración. De Interés del HCD, "Kuarajhy: El Emprendimiento Correntino que brilla en el Fashion Week de Milán", protagonizado por Kuarajhy Diseños Sustentables, de Viviana Acosta Pared y Ramón Risso Patrón, En Milán, Italia.

Fecha de Entrada: 2026-09-14

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La trascendente proyección internacional del emprendimiento correntino Kuarajhy Diseños Sustentables, que brilla en el Fashion Week de Milán, representando a la Provincia de Corrientes en el Mad Mood Milano Fashion Week, realizado en la ciudad de Milán, Italia; Y;

CONSIDERANDO:

Que dicho emprendimiento familiar, liderado por Viviana Acosta Pared y Ramón Risso Patrón, participó el día 12 de Septiembre de 2026 en uno de los eventos de moda más relevantes de Italia;

Que en esa oportunidad presentaron ante el público europeo una colección de alpargatas ecológicas, remeras, chalecos, camisas, carteras y bombachas de campo, todas confeccionadas con materiales reciclados y una estética inspirada en la flora y fauna de los Esteros del Iberá;

Que se destacó la estampa "Iberá" y alpargatas cuyas suelas están fabricadas con retazos de material antideslizante —el mismo que se utiliza en escaleras y que antes terminaba incinerado— y capelladas de jeans en desuso;

Que la invitación llegó de la mano de la conductora y empresaria Andy Garmendia, en el marco de un evento creado por la diseñadora Marianna Miceli para visibilizar a emergentes comprometidos con la sostenibilidad ambiental;

Que el emprendimiento se originó en 2020, en plena pandemia, a partir de una capacitación en emprendimientos sustentables organizada por la UNNE, el programa GIRSU, la Fundación Manos Verdes y el Gobierno de la Provincia;

Que su trayectoria incluye la declaración de interés ecológico y cultural por este Honorable Concejo Deliberante en 2022, reconocimiento de la Cámara de Diputados, participación en Diseñoteca, nominación a los Premios Iberá 2024 y presencia en el Festival Nacional del Chamamé, la Feria Puro Diseño y el Desfile Glam Paraná.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

De Interés del HCD*Kuarajhy: El emprendimiento correntino que brilla en el Fashion Week de Milán*, protagonizado por Kuarajhy Diseños Sustentables.

ARTÍCULO 1º: De Interés del HCD "Kuarajhy: El emprendimiento correntino que brilla en el Fashion Week de Milán", protagonizado por Kuarajhy Diseños Sustentables, de Viviana Acosta Pared y Ramón Risso Patrón, en el Mad Mood Milano Fashion Week, Milán, Italia, el 12 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ... del mes de ..... del año .....

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1022-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-09-14

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1022-B-2026

E/Proyecto de Declaración. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de septiembre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1022-B-2026

Fecha de ingreso: 16/09/2026

Declaración N°: D308

Declaración N°: D308 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1022-B-2026

Fecha de ingreso: 14/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,